

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara...

De interés de esta Honorable Cámara, el acto recordatorio que se realizará el jueves 10 de septiembre de 2020 a las 18:00 organizado por la "Red Infancia Robada" con motivo de cumplirse los 30 años del crimen de María Soledad Morales en la provincia de Catamarca.

Rubén H. Manzi
Diputado de la Nación

Alicia Terada
Mariana Stilman
Mónica Frade
Marcela Campagnoli
Dolores Martínez
Carolina Castets
Juan Manuel López
Maximiliano Ferraro
Mariana Zuvic
Lucila Lehmann
Leonor Martínez Villada

Señor Presidente:

El próximo 8 de septiembre se cumplirán 30 años del crimen de María Soledad Morales, una joven catamarqueña de 17 años, que cursaba su quinto año del ciclo secundario en el Colegio del Carmen y San José, de la ciudad Capital de la provincia de Catamarca.

Este hecho produjo una gran conmoción social, que derivó en una crisis política y la intervención, por parte del entonces presidente de la Nación Carlos Menem, al gobierno provincial encabezado por Ramón Saadi.

La trascendencia que alcanzó este crimen se debió a que, en las circunstancias que lo rodearon, estuvieron involucrados "hijos del poder". El hecho, grave en sí mismo, se complicó mucho más por la puesta en marcha de un sistema de encubrimiento, que evidenció un sentido de impunidad por parte de quienes ejercían el poder político en ese momento.

María Soledad Morales había nacido en el departamento Valle Viejo, contiguo a la Capital provincial, el 12 de septiembre de 1972.

Al acercarse la primavera y con ella la Fiesta de los Estudiantes, cada escuela se preparaba para participar de esos actos, entre ellos, la presentación de las candidatas a Reina del Estudiante. La noche del viernes 7 de septiembre de 1990, asistió a la discoteca "Le Feu Rouge", en donde se realizaba la fiesta de elección de la reina del Colegio del Carmen y San José. Sus padres le habían dado permiso para que se quede a dormir en la casa de una compañera suya, y María Soledad les dijo que volvería alrededor de las 16.00 del siguiente día, pero nunca llegó.

Ellos comenzaron a preguntar entre sus compañeras si estaba con ellas y no pudieron dar con su paradero.

De acuerdo con lo establecido en los juicios que se realizaron por este caso, en las primeras horas del 8 de septiembre, entre las 03:00 y 03:30, Luis Tula, un hombre con muchos años más que María Soledad, que -según relatos de amigas de ella-, era su novio, la recogió en la discoteca y la invitó a otra llamada "Clivus". Allí, la presentó a otros jóvenes, hijos de funcionarios políticos y policiales de la provincia, entre los que se encontraba Guillermo Luque. De acuerdo con testimonios de empleados de la discoteca, salió de allí "obnubilada", acompañada de varios hombres que la subieron a un vehículo. Nunca más sería vista con vida.

A las 9:30 del lunes 10 de septiembre de 1990, en una zona conocida como Parque Daza, sobre la ruta nacional 38, el cuerpo sin vida de María Soledad Morales fue encontrado por unos operarios de Vialidad Nacional. Las pericias indicaron que había sido salvajemente violada.

La escena del hallazgo fue alterada. El testimonio de un colectivero señala la presencia en el lugar de tres individuos que pudieron ser los responsables de esa acción. Más tarde se supo que había

muerto de un paro cardíaco por una dosis letal de cocaína que le habían obligado a consumir. Fue reconocida por su padre, por una pequeña cicatriz en una de sus muñecas.

Desde un primer momento las investigaciones fueron demoradas y manipuladas. En el juicio se sostuvo que el mismo jefe de la Policía de la Provincia, comisario general Miguel Ángel Ferreyra, cuando se halló el cadáver ordenó que lo lavaran, borrando huellas y señales de modo irrecuperable.

En medio de la conmoción del crimen y la trascendencia nacional e internacional que tuvo el caso, Ángel Luque – entonces diputado nacional por Catamarca y padre de Guillermo Luque-, declaró que, si su hijo hubiera sido el asesino, el cadáver no habría aparecido. El escándalo llevó a la expulsión del diputado del Congreso y a que en 1991 el presidente Menem interviniera primero el poder Judicial de la provincia, y luego los poderes Legislativo y Ejecutivo, destituyendo a Ramón Saadi.

El juicio

Seis años después, en 1996 se inició el juicio oral por el asesinato de María Soledad. Los imputados fueron Guillermo Luque y Luis Tula. La televisión nacional dio amplia cobertura a las audiencias, transmitiéndolas en directo, y registró en detalle los gestos de los jueces, que los pusieron bajo sospecha. La actuación de los magistrados dio lugar a un nuevo escándalo que llevó a la anulación del juicio.

Un año después se realizó el nuevo juicio. Las condiciones políticas en el país y en la provincia habían cambiado y el 27 de febrero de 1998, Guillermo Luque fue condenado a 21 años de prisión por el asesinato y violación de María Soledad Morales -sólo cumplió 14-, en tanto que Luis Tula fue condenado a 9 años de prisión como partícipe secundario del delito de violación.

Más allá de los hechos, de las dudas y de la polémica en torno a la autoría y a los que accionaron como cómplices y encubridores, se hace imperioso resaltar que este femicidio conmocionó a una ciudad tranquila, que no registraba grandes sobresaltos, que no estaba acostumbrada a las estridencias, ni era atravesada por sucesos fuera de *"lo que se espera"* para una comunidad de provincia chica, alejada físicamente y en sus costumbres, de las grandes ciudades de nuestro país.

¿Qué hizo que los catamarqueños tomaran las calles en un silencio que clamaba justicia? ¿Qué le dio forma y fuerza al pedido?

Las compañeras de María Soledad, cuando se enteraron de que el cuerpo había sido hallado, querían salir a reclamar a la calle. Las religiosas del Carmen y San José, les pidieron que lo hicieran sin desorden y en silencio. Esa fue la matriz fundacional de una manera de protestar, que se convirtió en una interpelación al poder, que golpeó por meses, todas las semanas. Fue un gesto pacífico, de un pueblo pacífico, que resquebrajó el statu quo del poder político provincial. Fue un

"*nunca más*" nacido de la mezcla del dolor por una muerte que no debió ser y la rebeldía frente al poder político provincial, visto como avasallante, prepotente y arbitrario. Fue un grito potente y silencioso que atravesó el país. Todavía hoy nos interpela, ya no solo sobre María Soledad Morales, sino sobre todas las María Soledad, muchas veces con nombres y rostros que no conocemos y que esperan justicia. También nos interpela sobre la trama de poder que muchas veces se teje en nuestras comunidades, donde todavía hay fuertes pactos no dichos, que permiten abusos y violencia sobre inocentes. Esta trama, construida durante muchos años se asienta sobre el miedo, "lealtades" y favores, reales o fantaseados.

El tribunal ordenó investigar el encubrimiento, pero nunca se hizo.

La organización no gubernamental "Red Infancia Robada" organiza el Panel Debate «30 Años del Femicidio de María Soledad Morales», "*Jornada de sensibilización y Fortalecimiento institucionales frente a la prevención de violencia de género, abuso sexual de niños/as y adolescentes*", que se llevará a cabo el jueves 10 de setiembre de 2020 a las 18:00 en formato virtual, por plataforma Zoom. De esta manera, dicha organización, creada en 2008 por la religiosa carmelita Martha Amelia Pelloni, rostro visible de la lucha por el esclarecimiento del caso junto a Ada Rizzardo y Elías Morales -los padres de la víctima- propone hacer memoria de este hecho, para generar conciencia y procurar que no se repita nunca más.

Por lo señalado, solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Rubén H. Manzi
Diputado de la Nación

Alicia Terada
Mariana Stilman
Mónica Frade
Marcela Campagnoli
Dolores Martínez
Carolina Castets
Juan Manuel López
Maximiliano Ferraro
Mariana Zuvic
Lucila Lehmann
Leonor Martínez Villada